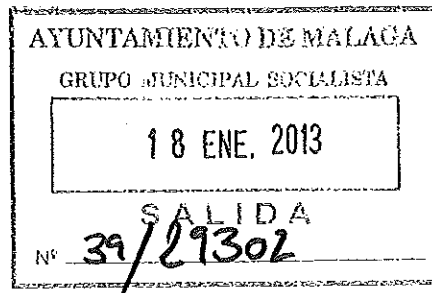


SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº DE ENTRADA 6
FECHA 18/01/13
Doc. Año.

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación al **aumento de la inseguridad en los mercados ambulantes y a la falta de control de los vendedores sin autorización.**

Uno de los sectores del comercio de Málaga que mejor está soportando la situación de crisis que estamos padeciendo es el de los Mercados Ambulantes. Una actividad comercial con un arraigo ancestral que, sin embargo, no recibe la protección adecuada ya sea por su importancia social y económica, o por el significado que tiene desde el punto de vista de actividad tradicional apreciada tanto por la ciudadanía malagueña como por todos los que visitan nuestra ciudad.

Actualmente, se estima que el comercio ambulante en nuestra capital proporciona trabajo a unas 1200 personas, entre vendedores y empleados, aunque el deterioro que está sufriendo este sector, debido a los múltiples problemas que lo aquejan, están dificultando gravemente el desarrollo de su actividad.

Cuando se consulta a los profesionales de los Mercadillos y a sus asociaciones, coinciden en señalar como problemas los siguientes:

- Disputas entre vendedores por no respetar los límites marcados para cada puesto.
- Ocupación, por vendedores ilegales, de puestos vacíos.
- Asignación de esos puestos vacíos, por parte grupos organizados, a cambio de una cantidad de dinero.
- Intento de esos grupos organizados de controlar la actividad de los mercados con la consecuente mirada hacia otro lado de los vendedores autorizados por temor a que peligre su integridad física.
- Venta de mercancías sin control sanitario; cabiendo la posibilidad de que sea robada o se haya obtenido de los contenedores de basura de algunos establecimientos.
- Venta, por parte de los llamados "cajilleros", en medio de los pasillos de los mercados, de frutas y verduras en cajas, o carrillos de albañilería.
- Atropellos de ciudadanos o ciudadanas, que acuden a realizar sus compras, por parte de los mencionados "cajilleros".
- Aumento preocupante del número de carteristas que operan en los mercadillos.

Si bien el control del sector compete fundamentalmente a dos concejalías: la de Economía Promoción Empresarial y Empleo, y la de Seguridad y Relaciones Institucionales Internacionales, es evidente que, en lo concerniente a esta última, que es la que compete a esta Comisión, se hace necesario una revisión de las actuaciones de vigilancia y de apoyo a la Inspección de Vía Pública, que lleva a cabo la Policía Local, recuperando prácticas de





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

especialización y estrecho conocimiento de la actividad de los Mercados Ambulantes, que en otros momento tubo, como así transmiten las Asociaciones de defensa de los vendedores de mercadillos, y que, tras la estructuración del Cuerpo de Policía Local de Málaga en jefaturas territoriales, se ha perdido.

Por cuanto antecede, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Punto 1º: Asignar, de forma permanente, el número de Policías Locales necesarios, para formarlos y especializarlos en las tareas propias de seguridad, vigilancia, ejercicio de la autoridad y apoyo a la Inspección de Vía Pública, en función de los Mercadillos establecidos en cada Distrito Municipal, y de los días que funcionan,

Punto 2º: Intensificar las actuaciones para erradicar el intrusismo y la venta ambulante no autorizada, ya que esta provoca una competencia desleal, un perjuicio para los vendedores autorizados y una merma en la recaudación de tributos para las arcas municipales.

Punto 3º: Intensificar las actuaciones de la Policía Local, en colaboración con los Inspectores de Vía Pública, para erradicar los llamados "Cajilleros", personas que se instalan en el centro de los pasillos de los mercados con una carretilla y con productos no autorizados o sin controles sanitarios.

Punto 4º: Aumentar las actuaciones de la Policía Local para impedir las actividades delictivas de los carteristas que, como así hacen constar las Asociaciones de Comerciantes Ambulantes de Málaga, se ha visto incrementada en los últimos años debido a la difícil situación socioeconómica que se está viviendo.

Málaga, a 18 de enero de 2013

Fdo.: Daniel Moreno Parrado
Concejal Grupo Municipal Socialista

Fdo.: Manuel Hurtado Quero
Concejal Grupo Municipal Socialista